Acta Ordinaria 19-2019. Acta diecinueve correspondiente a la Sesión Ordinaria
celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, a las
dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos del dieciocho de marzo dos mil
diecinueve, presidida por: el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, Ministro de
Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros; el
señor Vicepresidente Olman Elizondo Morales, Viceministro de Infraestructura y
Concesiones; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de
Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Vilma Padilla Guevara,
representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector
Empresarial Privado; Mario Rodríguez Vargas, Director Ejecutivo y Magally Mora
Solís, Secretaria de Actas
Ausentes con justificación: María Antonieta Naranjo Brenes, representante de la
Unión Nacional de Gobiernos Locales, Lorena Gutiérrez Corrales, representante
del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Jorge Solano Jiménez,
representante de la Asociación de Carreteras y Caminos
CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión 19-2019. –
Debido a que no se llevó a cabo la convocatoria respectiva para la presentación
del informe de avance del proyecto del puente Binacional sobre el río Sixaola, se
excluye del orden del día y se traslada para la próxima sesión
ACUERDO 1. Se lee y aprueba la modificación al orden del día 19-2019 propuesto
para esta sesión. Aprobado por unanimidad
CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS
ARTÍCULO II. Lectura, comentario y aprobación del Acta 16-2019 de fecha 4
de marzo de 2019
El señor Vicepresidente, Olman Elizondo Morales, se abstiene de aprobarla debido
a que no participó en dicha sesión
ACUERDO 2. Se aprueba con correcciones el Acta 16-2019 de fecha 4 de marzo
de 2019

ARTÍCULO III. Lectura, comentario y aprobación del Acta 17-2019 de fecha 7 de
marzo de 2019
ACUERDO 3. Se aprueba con correcciones el Acta 17-2019 de fecha 7 de marzo
de 2019
CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES
ARTÍCULO IV. Control de pesaje en carreteras en reconstrucción: El señor
Ministro se refiere a la problemática que se está presentando con el control del
pesaje en la estación de Búfalo, con motivo del proyecto en construcción de la
Ruta 32. Considera innecesario que la Administración ejerza dicho control en los
tramos de las carreteras que se encuentran en reconstrucción
Una vez deliberado lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden:
ACUERDO 4. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que gire las instrucciones que
correspondan, a efecto que, en lo sucesivo, se suspenda el pesaje en aquellas
carreteras que se encuentran en proceso de reconstrucción. Cuando el control de
peso sea necesario para la protección de rutas diferentes a la que está en
reconstrucción, el servicio debe ser reubicado en otro punto de la carretera que no
interfiera con el proceso de reconstrucción, en la medida que sea funcionalmente
factible
CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES
ARTÍCULO V. Proyecto puente sobre el río Pirrís en la Ruta Nacional 303:
El señor Viceministro presenta una breve descripción de la necesidad de una
estructura a dos carriles sobre el río Pirrís en el cantón de Tarrazú. Explica que
dicha estructura está en una curva bastante difícil y es el único paso a una zona
cafetalera y no está en el Plan Operativo Institucional. Acota que hay dos posibles
rutas de trabajo a seguir para darle solución, uno es que la Dirección de Puentes
del MOPT genere los diseños a partir de los estudios preliminares y se los aporte
al CONAVI para continuar con el proceso, o que el proyecto sea tomado por el
CONAVI para iniciar con la fase de pre-inversión
El Ing. Mario Rodríguez indica que ese puente está contemplado dentro de las
próximas intervenciones que hará la Gerencia de Conservación Vial y no requiere

que esté en el POI porque será intervenido a través de los contratos de conservación vial. -------Los señores Miembros toman nota. ------

ARTÍCULO VI. Temas de colaboración: El director Luis Llach recuerda que desde algunos meses atrás se ofreció a colaborar en dos aspectos que, a su criterio, son de importancia para la buena marcha de este Consejo, que son el seguimiento de acuerdos y el formato de los informes ejecutivos; luego inició un tercer trabajo en el tema de los informes mensuales de los proyectos. En el tema del seguimiento de acuerdos, agrega que, ante la notoria acumulación de acuerdos a lo largo de los años se hacía necesario una revisión y actualización de estos. Esta tarea se ha venido atendiendo y se cuenta con un plan de trabajo (Marzo 20/ Revisión de acuerdos con plazo y urgentes 2015-2018 y en ejecución 2015-2016 de la Dirección Ejecutiva Marzo 27/ Revisión de acuerdos en ejecución 2017-2018 de la Dirección Ejecutiva/ I Parte Abril 3/ Revisión de acuerdos en ejecución 2017-2018 de la Dirección Ejecutiva / Il Parte Abril 10/ Revisión de acuerdos de Unidades Funcionales 2015-2018/ I Parte Abril 24/ Revisión de acuerdos Unidades Funcionales 2015-2018/ II Parte) que se propone implementar, con el fin de poder tener esta tarea concluida en el mes de abril. A partir de mayo se propone hacer revisiones mensuales en reuniones extraordinarias, mínimo una al mes. Formato de informes ejecutivos. Este tema trata de las propuestas de acuerdos al Consejo. Por otra parte, ante la evidente irregularidad en el formato y el excesivo tamaño de los informes que son remitidos a este Consejo, se ha venido trabajando en la propuesta de un formato estándar para los informes que la administración presente ante el Consejo sobre todo para la toma de decisiones. El formato presentado no ha sido comentado y mucho menos aprobado por el Consejo por lo que considera conveniente cubrir esta etapa antes de darle un uso formal al formato propuesto. Por último, recientemente sugirió la conveniencia de estandarizar los informes mensuales de los proyectos especiales ya que, algunos de ellos, carecen de información crítica para poder valorar el avance de los proyectos, en tiempo y costo, así como la identificación de áreas problema y las medidas correctivas tomadas y su efectividad. Sobre estos informes me ha reunido preliminarmente con funcionarios de Planificación y de la Dirección Ejecutiva para comentar este tema y valorar algunas opciones al respecto. Ahora bien, con el fin de darle la formalidad que estos procesos requieren, propone los siguientes acuerdos a fin de asegurar que el esfuerzo se canalice y oficialice adecuadamente, así como establecer las pautas para su implementación: Acuerdo 1. Con relación al seguimiento de acuerdos, una vez concluida la fase de revisión con su debida aprobación por parte del Consejo de la correspondiente actualización de estos, se procederá a una revisión mensual por parte de una comisión ad hoc que se constituirá para tales efectos. Esta comisión presentará su informe en una reunión extraordinaria mensual con sus respectivas recomendaciones. Acuerdo 2. Con relación a los informes ejecutivos sobre acuerdos del Consejo, se propone que la Dirección Eiecutiva informe al Conseio sobre sus apreciaciones recomendaciones al formato propuesto por el director Llach Cordero a fin de aprobarlo y oficializarlo a lo interno de la institución. Antes de esta oficialización no se podrá asumir que el formato propuesto es el definitivo. Se le da a la Dirección Ejecutiva un plazo de 15 días para la presentación de dicho informe con sus recomendaciones. Acuerdo 3. Con respecto a los informes mensuales de proyectos se le instruye a la Dirección Ejecutiva que, con base en las conversaciones y los lineamientos propuestos por el director Llach Cordero, elabore una propuesta de formato que asegure la uniformidad de los reportes mensuales, así como su contenido que asegure la información suficiente y necesaria para la toma de decisiones tanto, de la Dirección Ejecutiva misma como del Consejo de Administración. Se otorga un plazo de un mes para estos efectos. -De conformidad con lo anterior, los señores Miembros por unanimidad deciden: ---**ACUERDO 5.** Una vez concluida la fase de revisión de los acuerdos pendientes. con su debida aprobación por parte de este Consejo de la correspondiente actualización de estos, de conformidad con el plan de trabajo expuesto, se procederá a una revisión mensual por parte de una Comisión ad hoc que se

constituirá para tales efectos. Esta comisión presentará su informe en una reunión
extraordinaria mensual con sus respectivas recomendaciones
ACUERDO 6. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, en el plazo de 15 días - en
relación a los informes ejecutivos sobre acuerdos del Consejo – informe sus
apreciaciones y recomendaciones al formato propuesto por el director Llach
Cordero a fin de aprobarlo y oficializarlo a lo interno de la Institución. Antes de esta
oficialización no se podrá asumir que el formato propuesto es el definitivo
ACUERDO 7. Instruir a la Dirección Ejecutiva para que, con base en las
conversaciones y los lineamientos propuestos por el director Llach Cordero
respecto a los informes mensuales de proyectos, elabore, en el plazo de un mes,
una propuesta de formato que asegure la uniformidad de los reportes mensuales,
así como su contenido que asegure la información suficiente y necesaria para la
toma de decisiones tanto, de la Dirección Ejecutiva misma como del Consejo de
Administración. Se otorga un plazo de un mes para estos efectos
CAPÍTULO V. PROYECTO DE FIDEICOMISO "DESARROLLO DE OBRA
PÚBLICA CORREDOR VIAL SAN JOSÉ-SAN RAMÓN
ARTÍCULO VII. Presentación de la Unidad Ejecutora sobre el estado del
proyecto de Fideicomiso San José-San Ramón: Al ser las diecisiete horas con
veinte minutos se incorporan a la sesión Johaam Piedra Méndez, Abraham Pérez
veinte minutos se incorporan a la sesión Johaam Piedra Méndez, Abraham Pérez Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la
·
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la Unidad Ejecutora.
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la Unidad Ejecutora
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la Unidad Ejecutora
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la Unidad Ejecutora
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la Unidad Ejecutora
Kiamber, Jeimy González Geraldino y Andrés Henao Fernández, funcionarios de la Unidad Ejecutora

Al ser las diecinueve horas, el señor Presidente Rodolfo Méndez Mata, levanta la
sesión